

Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería

Unidad Territorial de Burgos

CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE LAS CELADAS (BURGOS)

- AVISO -

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE LAS CELADAS (BURGOS), que el Proyecto de Concentración Parcelaria de la zona estará expuesto en el Ayuntamiento de dicha localidad, durante 30 días hábiles contando desde el tercer día a partir de la inserción del Aviso de Exposición Pública de dicho proyecto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

- Todas las alegaciones se presentarán preferentemente por escrito en el Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León.
- 2.- En la reclamación se hará constar claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de su representante si lo tuviera (Es importante poner dirección y un teléfono de contacto).
- 3.- Las reclamaciones se expondrán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se muestra disconformidad y proponiendo una solución alternativa que respete igualmente los derechos e intereses de los demás propietarios.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto, el Técnico responsable se personará en el Ayuntamiento de Las Celadas (Burgos) los días 21 de diciembre de 2011 y 11 de enero de 2011 en horario de 10:00 a 14:00 horas.

El equipo de concentración parcelaria.